

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27449 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1047/11, en el que figura como concursado "Carpintería Narvaiza, S.L.", se ha dictado el 3/7/2013 Auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 3 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040722-1